



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC
INVITACIÓN A OFERTAR No. 04/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC CONSOLIDADO
INFORME DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PERICIAL Y CRIMINALISTICA DE CAMPO, ASESORIA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICO-FORENSE REQUERIDAS EN LAS JURISDICCIÓNES PENAL ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ Y JURISDICCIÓNES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES, Y SUSTENTARLO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO DE DEFENSA TECNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA - FONDETEC."

PROONENTE	CAPÍTULO 2			ANEXO No. 5 "PROPUESTA ECONÓMICA"	4.1. PONDERACIÓN ECONÓMICA (1000)	4.2. TÉCNICO (0) N/A	4.3 PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (165)	PUNTOS TOTALES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA						
UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	1000	0	PUNTAJE POR INCENTIVO A MIPYME: 2.5	1002.5	1
	(S1)	(S2)	(S3)						

A continuación, se detallan las ofertas presentadas y evaluación realizada por el comité evaluador designado:



UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS

El oferente **UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S** allegó a través de correo electrónico el cuatro (04) de noviembre de 2025, oferta en medio digital, donde se evidenció lo siguiente:

JURÍDICO (S1)

De conformidad con el numeral 1 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA*” del Capítulo 2 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN*” de la Invitación a Ofertar No. 04/2025, se tiene el siguiente resultado:

OFERENTE	CONCLUSIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA	CUMPLE con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 4/2025. PUNTAJE POR INVENTIVO A MIPYME: 2.5

TÉCNICO (S2)

De conformidad con el numeral 2 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA*” del Capítulo 2 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN*” de la Invitación a Ofertar No. 04/2025, se tiene el siguiente resultado:



OFERENTE	CONCLUSIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	CUMPLE con la totalidad de los criterios técnicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 04/2025.

FINANCIERO
(S3)

Conforme al numeral 3 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA” del Capítulo 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN”, el Comité Evaluador frente a los aspectos financiero - económicos, realiza la revisión sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero del proponente.

Por lo anterior, se procedió a realizar la verificación de la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP al corte del 31 de diciembre de 2024, así:

DESCRIPCIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA - UID	
	INDICADOR Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	CUMPLE
3.1 INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA		
a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ <i>Activo Corriente</i> <i>Pasivo Corriente</i>	Índice de liquidez $\frac{689.866.562,00}{206.066.280,00} = 3,34$	SI Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11.

El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1,33		El índice de liquidez CUMPLE con la condición exigida igual o superior al 1,33 .
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL <i>(Pasivo Total/ Activo Total) * 100</i> El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 71%	Nivel de endeudamiento $\frac{206.066.280,00}{818.386.562,00} *100 = 25\%$	SI Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. El nivel de endeudamiento reportado CUMPLE con la condición exigida, inferior o igual al 71% .
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$ El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1,32.	Razón de cobertura de interés $\frac{164.531.748,00}{0,00} = 0,00$	SI Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. La Razón de cobertura de interés reportado CUMPLE con la condición exigida, mayor o igual al 1,32 . Nota: Cuando los gastos por intereses son cero, el indicador de cobertura de interés no puede calcularse porque se produce una división por cero, sin embargo, una empresa con gastos de intereses cero se considera automáticamente que cumple con el indicador de cobertura, a menos que su utilidad operacional sea negativa.
d. CAPITAL DE TRABAJO <i>Activo Corriente – Pasivo Corriente</i> El oferente deberá tener un capital de trabajo mínimo del 100% del presupuesto del presente contrato es decir la suma de \$120.000.000 .	Capital de Trabajo $689.866.562,00 – 206.066.280,00 = 483.800.282,00$	SI Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. El capital de trabajo reportado CUMPLE con la condición exigida, mínima del 100% del Presupuesto asignado para el presente proceso .
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

a. RENTABILIDAD DE PATRIMONIO <p><u>Utilidad Operacional</u> <u>Patrimonio</u> El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0,03.</p>	Rentabilidad del patrimonio $\frac{164.531.748,00}{612.320.282,00} = 0,26$	SI Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11 y 12. La Rentabilidad del patrimonio reportado CUMPLE con la condición exigida, mayor o igual al 0,03 .
b. RENTABILIDAD DEL ACTIVO <p><u>Utilidad Operacional</u> <u>Activo total</u> El oferente deberá tener una Rentabilidad del activo mayor a 0,13.</p>	Rentabilidad del activo $\frac{164.531.748,00}{818.386.562,00} = 0,20$	SI Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11 y 12. La Rentabilidad del patrimonio reportado CUMPLE con la condición exigida, mayor al 0,13 .
3.4 Identificación Tributaria	El oferente UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA - presenta el Registro Único Tributario -RUT, en la que indica la clasificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto adelantado en la presente invitación, dado que registra los siguientes códigos CIIU: Actividad principal Código 6910: Actividades jurídicas Actividad secundaria Código 8030: Actividades de detectives e investigadores privados Otras Actividades Código 8559: Otros tipos de educación n.c.p.	

Una vez verificada la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP presentada por el Oferente **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, se concluye que CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en los criterios de Verificación Financiera, de conformidad con lo expuesto en la Invitación a Ofertar No. 04 de 2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS



Verificada la documentación e información jurídica, técnica y financiera que compone la oferta se determina que el oferente UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en el Capítulo 2 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN*” de la Invitación a Ofertar No. 04/2025. Por lo anterior, la oferta resulta hábil respecto a los requisitos fijados EN LA INVITACIÓN A OFERTAR No. 04 de 2025

CRITERIOS DE PONDERACIÓN (1165 PUNTOS)

Una vez culminada la verificación jurídica, técnica y financiera de las ofertas, se determina que la oferta se considera hábil, según lo establecido en el numeral 23 “Orden de Elegibilidad”, del capítulo I de la invitación 04/2025, para efectos de asignar el puntaje económico y de incentivos según corresponda.

PONDERACIÓN ECONÓMICA (1000)

De acuerdo con el numeral 4.1 “*PONDERACIÓN ECONÓMICA (Costo o Precio Máximo 1165 puntos)*”, Capítulo 2 “*CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN*”, a la propuesta **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, se le asignara el siguiente puntaje:

1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS

RESULTADO FINAL: La oferta presentada por la UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS, CUMPLE con la totalidad de la Evaluación financiera y económica establecida en el proceso de Contratación INVITACIÓN A OFERTAR No. 04/2025 PAP MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC. Por consiguiente, se le asigna el mayor puntaje de mil (1000) puntos.

PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (165 puntos) (Anexo No. 15)



De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 “*“PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (165 puntos) (Anexo No. 15)”,* del Capítulo 2.2 “*“CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN”* se le otorga puntaje a los oferentes que hayan cumplido con los criterios de ponderación a los incentivos al proceso de contratación según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 2 “*“INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”* ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1.

La **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.** diligenció el Anexo No.15 “**INCENTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA OBTENER PONDERACIÓN**”, y aporto Registro Único de Proponentes donde indica que es “**PEQUEÑA EMPRESA**” por lo cual se le otorga puntaje por este criterio, como se muestra a continuación:

PUNTAJE POR INCENTIVO A MIPYME: 2.5

El presente documento se emite el diecinueve (19) de noviembre de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

Reviso: Luz Marina Almario Burbano

Evaluador Financiero – Económico: Wilson Arley Mendoza

Luis Hernando Walteros Galarza

Evaluador Técnico: Carlos Alberto Lozano Rojas

German Alexander Rotavista López

Líder Funcional: Johanna Rondón Baller